



## NORMAS DE USO Y RESERVA DE LAS PISTAS DE PÁDEL

### 1º. NORMAS GENERALES:

**USO DE LAS PISTAS.**- Las pistas de pádel están para la práctica exclusiva de este deporte por parte de los asociados, quedando prohibido su uso para cualquier otro, salvo lo autorizado por la Junta Directiva ocasionalmente y con carácter extraordinario.

**VESTIMENTA ADECUADA Y SILENCIO EN LAS PISTAS.**- Es obligatorio el uso de vestimenta adecuada (camisa, pantalón y tenis deportivos), así como la pala correspondiente, estando prohibido jugar descalzo, en bañador o sin camiseta. Se ruega el máximo silencio en la zona de las pistas.

**NÚMERO MÁXIMO DE JUGADORES POR PISTA.**- No puede haber más de 4 personas (2+2) jugando en cada pista.

**CAMBIOS DE CAMPO Y PROTECCIÓN DE LA RED.**- El cambio de campo de los jugadores deberá realizarse por las puertas de la pista, en ningún caso saltando la red. No está permitida la subida o bajada (manipulación) de la red por parte de los asociados. En caso de ser necesario, lo pondrán en conocimiento del Conserje del Club Deportivo.

**INVITADOS.**- Los invitados no podrán hacer uso o reserva de las pistas de pádel,

**PREFERENCIA DE PARTIDOS.**- Se jugarán preferentemente "PARTIDOS" **dobles** (4 jugadores/as), al objeto de facilitar la mayor participación de socios y una adecuada optimización de las pistas.

**FICHAS DE ALUMBRADO.**- Mediante inserción de monedas (1,- €) en los contadores de cada pista por cada ½ hora de juego (*sistema LED encendido inmediato*).

### **RESERVA DE PISTAS.**-

- a) La deberá realizar uno de los asociados ( > 14 años) que vaya a jugar, cumplimentando los datos vía web, así como los del resto de jugadores/as de la reserva, indicando la pista y franja horaria elegida y demás datos solicitados.
- b) Las reservas son personales e **INTRANSFERIBLES**, prohibiéndose expresamente poder realizar reservas para terceros.
- c) El sistema de reserva vía online estará operativo las 24 horas, se podrá reservar pista para el día en curso, para el día siguiente y para el 3º día (operativo solo vía online a partir de las 22 h. del día en curso).
- d) El asociado que tenga reservada una pista de pádel **no podrá efectuar otra reserva** hasta que haya utilizado la reserva actual.
- e) La reserva presencial se podrá hacer indistintamente, en la **RECEPCIÓN** del Club Deportivo, así como en la **CONSERJERÍA** de la Sede Capitalina, solamente se podrá reservar pista presencialmente para el día en curso y para el día siguiente
- f) Las reservas se realizarán para el uso de las pistas en el horario establecido y conforme a las disponibilidades de cada momento.
- g) Una vez efectuada la reserva (presencial/vía online) no se podrá **modificar**, salvo anulación de la propia reserva (que deberá realizarla el socio/a que la ocasiono), **como máximo 2 horas** antes del inicio del partido, de forma que la pista quede disponible para otros usuarios.
- h) Queda **PROHIBIDO** registrar a personas que no vayan a participar en el juego, siendo de ello responsable el asociado que formaliza la reserva. El personal de la Sociedad podrá en cualquier momento **COMPROBAR** que las personas inscritas estén usando la pista, solicitando el carné social.
- i) Los hijos de los asociados menores de 14 años deben ser inscritos por el socio/a titular.

**USO DE LAS PISTAS EN CASOS ESPECIALES.**- En los casos de Campeonatos, Torneos, Competiciones sociales de Pádel u otros eventos, la Junta Directiva podrá establecer normas y horarios específicos para el uso de las pistas.

**CANCELACIÓN DE RESERVAS.**- La Junta Directiva podrá anular la reserva de pistas efectuadas por los socios, cuando concurran causas de interés general, así como cuando se detecte cualquier anomalía o irregularidades.

## **2°. MODALIDADES DE USO Y RESERVAS DIARIO/SEMANTAL:**

Las pistas de Pádel se podrán reservar bajo las siguientes **condiciones y características**:

1. **TIEMPO MÁXIMO DE JUEGO.** El tiempo máximo de uso de la pista será de 90 minutos.
2. **TIEMPO MÁXIMO DE USO DIARIO/SEMANTAL.**- Como norma general, cada asociado **diariamente** podrá usar las pistas un **MÁXIMO de 90 minutos/día (se recomienda un uso máximo de 3 veces a la semana)**.

**OPTIMIZACIÓN HORARIA:** Para una adecuada optimización de las pistas al uso diariamente se habilitarán para el horario de comienzo de las reservas, fracciones horarias dentro del horario establecido por la Sociedad (con intervalos de 30 minutos), que se aplicarán aleatoriamente a las pistas disponibles.

## **3°. RESERVAS (SANCIONES):**

Los socio/as incluidos en una reserva de pista (**no anulada**), que no hayan acudido a las instalaciones en la franja horaria establecida, se le aplicará una sanción por **INCOMPARECENCIA** que conllevará la imposibilidad de realizar una nueva reserva hasta pasadas **72 horas** de la fecha reservada.

## **4°. EXCEPCIÓN AL SISTEMA DE RESERVAS:**

Cuando **alguno/a** de los integrantes de un "PARTIDO" no acuda a la cita, con el objetivo de facilitar el desarrollo de la partida, su ausencia podrá ser sustituida con la intervención de otro jugador/a que se encuentre **disponible**.

Dicha sustitución, **obligatoriamente** se tiene que realizar en la **Recepción del Club Deportivo** en el plazo de los **15 minutos** anteriores a la hora fijada para el comienzo del juego.

## **5°. ESCUELA DE PÁDEL:**

La **Escuela de Pádel** tiene reservado el uso de una pista en los horarios establecidos al efecto para el desarrollo de las actividades docentes de pádel. Si durante dicha franja horaria, se produjeran algunos períodos de no uso, se podrá con el consentimiento del responsable de la escuela, utilizar dicha pista hasta la reanudación de la actividad docente.

## **6°. CONCLUSIONES FINALES :**

Estas normas tienen por objeto optimizar de manera objetiva, el uso diario y reserva de las pistas de pádel, para que puedan ser utilizadas **por el mayor número posible de socios**. Por lo tanto, cualquier circunstancia no contemplada anteriormente que evidencie un uso abusivo ó inadecuado de las pistas, será estudiada y regulada por la Junta Directiva.

**Solicitamos la COLABORACIÓN de todos** nuestros asociados en el diario cumplimiento de estas normas, usando y reservando las pistas de pádel en la forma establecida y sólo cuando tengan intención de utilizarlas.

Disfrutemos todos de éste **bello deporte**.